



**CIRCULAR INFORMATIVA V 2015
REUNIÓN ASAMBLEA RFEG 2015**

ASAMBLEA

En Madrid, siendo las 12:10 horas del 19 de abril de 2015, en la sede del Consejo Superior de Deportes da comienzo la reunión de la Asamblea General Ordinaria de la Real Federación Española de Gimnasia.

Orden del día

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
2. Informe del Presidente
3. Presentación de la memoria deportiva del año 2014
4. Informes Comisión Delegada
5. Aprobación si procede del calendario 2015
6. Aprobación si procede de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 y su liquidación
7. Aprobación si procede del cierre provisional del ejercicio 2014
8. Aprobación si procede del presupuesto correspondiente al ejercicio 2015
9. Aprobación si procede de la remuneración del Presidente de la RFEG
10. Aprobación si procede de la licencia deportiva autonómica única
11. Aprobación si procede de la modificación de los estatutos RFEG
12. Estudio de las propuestas recibidas en plazo
13. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

El Presidente da la bienvenida a todos los asistentes y agradece su presencia. Cede la palabra al Secretario de la reunión quien da lectura a las normas de funcionamiento de la reunión

1. Aprobación si procede del acta de la reunión anterior

No se han recibido alegaciones al acta enviada como segundo borrador, se somete a votación la misma:

Votos a favor: 51

Votos en contra: 0

Abstenciones: 4

Queda Aprobada

2. Informe Presidente

El Presidente realiza un breve resumen de los resultados deportivos del año 2015. Continúa expresando el agradecimiento a todos los organizadores de las competiciones nacionales del año 2014 así como a aquellos que han solicitado competiciones en 2015. Comenta la mejora paulatina de la situación económica de la RFEG y su saneamiento, indicando que va por el buen camino y que se está cumpliendo el plan de viabilidad firmado con el CSD, si bien aún el patrimonio neto negativo sigue siendo muy elevado. Recuerda la importante reestructuración laboral acometida por la RFEG que supuso una disminución del 50% de la plantilla y por tanto una minoración del 50% en gastos salariales, así como el gran trabajo realizado en la federación en la contención del gasto.

Presenta el video promocional “El sueño de volar” a todos los asistentes.

3. Presentación de la Memoria Deportiva del año 2014

El Presidente realiza una exposición sobre la memoria deportiva nacional e internacional 2014 y remarca los resultados internacionales mas destacados.

4. Informes de la Comisión Delegada

El Presidente cede la palabra a D^a Lidia Rubio, miembro de la Comisión Delegada que emite el siguiente informe:

“La comisión delegada de la asamblea general de la RFEG, en su reunión de 28 de marzo de 2015, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- *Emitir informe favorable a la memoria deportiva correspondiente al año 2014*
- *Emitir Informe favorable al cierre del ejercicio 2013 y su liquidación*
- *Emitir informe favorable al cierre provisional del ejercicio 2014*
- *Emitir informe favorable al presupuesto del ejercicio 2015”*

5. Aprobación si procede del calendario deportivo 2015

El Presidente muestra el calendario de competiciones nacionales e internacionales.

Se somete a votación:

Votos a favor: 56

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Aprobado por unanimidad.

6. Aprobación si procede de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 y su liquidación

El Presidente indica que la asamblea general aprobó el cierre provisional 2013 a la espera del informe de auditoría externa que envía el CSD. La empresa que ha realizado la auditoría es la misma que el año anterior. Siguiendo sus recomendaciones, se han regularizado algunas partidas.

Se somete a votación

Votos a favor: 54

Votos en contra: 2

Abstenciones: 2

Queda aprobado

7. Aprobación si procede del cierre provisional del ejercicio 2014

Se presenta a la asamblea el cierre provisional del ejercicio 2014, a la espera del trabajo de Auditoría externa que envíe el CSD. Este cierre provisional supera el cierre comprometido con el Plan de Viabilidad firmado con el CSD, e indica que este saldo favorable se imputa a la reducción del patrimonio neto negativo así como del fondo de maniobra a corto plazo.

Tras un debate entre los asambleístas se somete a votación.

Se somete a votación

Votos a favor: 52

Votos en contra: 0

Abstenciones: 4

Queda aprobado por unanimidad

8. Aprobación si procede del presupuesto correspondiente al ejercicio 2015

El Presidente informa de las principales partidas del presupuesto 2015, indicando que se incrementan partidas destinadas a los gimnastas, con aumento de becas, seguros, gastos médicos, entre otras, y la actividad internacional ya que es un año muy importante al ser clasificatorio para los Juegos Olímpicos 2016. Indica que el presupuesto tiene un saldo positivo de 109.264,79€ que es la cifra que marca el plan de viabilidad de obligado cumplimiento.

Tras un debate entre los asistentes, se somete a votación

Votos a favor: 56

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Queda aprobado

9. Aprobación si procede de la remuneración del Presidente de la RFEG

El Presidente informa que según la legislación vigente el cargo de Presidente puede ser remunerado siempre que tal acuerdo así como la cuantía sea aprobado por la mayoría establecida.

Informa que la cuantía propuesta es la misma que el año anterior.

Se somete a votación

Votos a favor: 56

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Queda aprobado por unanimidad

10. Aprobación si procede de la licencia deportiva autonómica única

El Presidente informa del trabajo realizado por la RFEG y su voluntad de consenso con las federaciones autonómicas, dotando al proceso de la máxima seguridad jurídica y sin que por parte de la RFEG haya un ánimo recaudatorio. Cede la palabra a la asesora jurídica quien explica los aspectos más significativos de este punto.

La primera propuesta realizada por la Federación Valenciana por la cual la RFEG ingresaría una cuota de un euro por licencia para las nuevas licencias autonómicas, con un periodo de carencia hasta 2017

Votos en contra: 6 federaciones autonómicas (Andalucía, Madrid, Galicia, País Vasco, Extremadura, Cataluña), que suman un número de licencias superior a la mayoría de las licencias totales por lo que no se alcanza la mayoría requerida.

Por tanto esta propuesta no es aprobada.

Propuesta de la Federación Catalana por la que se solicita una mayoría diferente a la que establece la ley para las futuras modificaciones de los acuerdos en este caso: Mayoría absoluta de la totalidad de los miembros de la asamblea, que a su vez 2/3 de presidentes y 2/3 de licencias totales.

La propuesta recibe 36 votos en contra y por tanto no es aprobada al no alcanzar la mayoría absoluta del total de miembros de la asamblea.

Se vota la propuesta que hace la RFEG y se añade que según sean los resultados de la votación se establecerán las mayorías para futuros acuerdos

El quórum de la asamblea en ese momento era de 56 miembros de un total de 80, distribuidos de la siguiente forma

- El Presidente de la RFEG
- 15 Federaciones autonómicas presentes de un total de 19, las Federaciones autonómicas presentes sumaban el 93,93% del número total de licencias.
- 19 Clubes presentes de un total de 24
- 10 Deportistas de un total de 21
- 6 Técnicos presentes de un total de 9
- 5 Jueces presentes de un total de 6

Resultando aprobada por: 0 votos en contra, 10 abstenciones, y 46 votos a favor de los presentes en el acto asambleario. Que representan más de dos tercios de los presentes en la asamblea y la mayoría absoluta de la totalidad de los 80 miembros de la misma.

De los cuales, 10 votos favorables y cinco abstenciones, se corresponden a los representantes autonómicos designados a tal efecto.

Votando favorablemente las federaciones autonómicas de gimnasia de: Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, País Vasco y Valencia, representando el computo de las licencias de estas federaciones el 75.88% del número total de licencias.

Absteniéndose las federaciones autonómicas de gimnasia de: Baleares, Cantabria, Castilla y León, Murcia y la Rioja. Representando el computo de las licencias de estas federaciones el 18.05% del número total de licencias.

Representando los votos favorables de los representantes autonómicos designados a tal fin, los dos tercios de las federaciones autonómicas presentes en el acto asambleario y la mayoría absoluta de la totalidad de las federaciones integradas en la RFEG.

Resultando por tanto aprobada la propuesta.

11. Aprobación si procede de la modificación de los estatutos RFEG

Una vez aprobada por la Asamblea el punto anterior, se informa que hay que realizar una modificación del art. 80 de los estatutos federativos. Toma la palabra la asesora jurídica que informa de la propuesta realizada por la RFEG.



Se establece un debate entre los asistentes y se procede a la votación, resultando

Votos a favor: 55

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Queda aprobado por unanimidad

12. Estudio de las propuestas recibidas en plazo

Se informa a la Asamblea que se han recibido propuestas de la federación madrileña de gimnasia y del club San José Dominicas. Las propuestas de la federación madrileña han sido debatidas en el punto 10º, se procede a debatir las propuestas del Club San José Dominicas.

13. Ruegos y preguntas.

No se realiza ningún ruego o pregunta.

El Presidente agradece a todos los asambleístas por su asistencia, finalizando la reunión a las 15.15h